

	<b>ACTA DE RECIBO Y/O TERMINACION, ANTICIPADA, PARCIAL, FINAL</b>	Código: FRCACS06
		Versión: 9
		Página 1 de 2

**SECRETARIA DE FAMILIA, SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL SUBSECRETARIA DE PRIMERA INFANCIA Y ATENCIÓN DIFERENCIAL**

ACTA DE RECIBO Y/O TERMINACION ANTICIPADA	
ACTA DE RECIBO Y/O TERMINACION PARCIAL:	
ACTA DE RECIBO Y/O TERMINACION FINAL:	X
CONTRATO/CONVENIO: CONTRATO 1170-06-10-004-2024 Orden de Compra No 131340	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 26/07/2024

CONTRATISTA: FERRICENTROS	NIT 8002374121
OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE GIMNASIO Y DEPORTES PARA LA DOTACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN DIFERENCIAL _ MAKIA.	
VALOR INICIAL: \$43.980.480 (CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE.)	
PLAZO:	TREINTA DIAS (30 días)
FECHA DE INICIO:	26/07/2024
FECHA DE TERMINACION:	26/08/2024
MODIFICACIONES:	N/A
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN:	TREINTA DIAS (30 días)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$43.980.480 (CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE.)
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACION:	02/09/2024
SUPERVISOR / INTERVENTOR (ES):	MONICA MARCELA OSPINA VALENCIA
DEPENDENCIA:	SUBSECRETARIA DE PRIMERA INFANCIA Y ATENCION DIFERENCIAL
No CONTRATO:	1170-06-10-004-2024 Orden de Compra No 131340

En la fecha se reunieron MONICA MARCELA OSPINA VALENCIA, Subsecretaria de Primera Infancia y Atención Diferencial en calidad de supervisora del contrato y JOSE GREGORIO GIL en calidad de representante legal de FERRICENTROS con el objeto de recibir y terminar de manera definitiva el contrato en mención.

Se establecen las siguientes consideraciones.

1. Que, el contrato de acuerdo con la certificación de la Subsecretaría de Contratación se inició el 26 de julio de 2024 y se terminó definitivamente el 02 de septiembre de 2024, toda vez que el proveedor entregó de manera extemporánea.
2. Que, el contratista realizó la entrega de los elementos acorde a las condiciones contractuales, cumpliendo con las condiciones de calidad de los productos.

Elaboró: Equipo Interdisciplinario Fecha: 12 octubre 2022	Revisó: Subsecretaria de Contratación Fecha: 12 octubre 2022	Aprobó: Equipo de Direccionamiento Institucional Fecha: 20 de octubre del 2022
--	---	---



Alcaldía de Rionegro  
Departamento de Antioquia

ACTA DE RECIBO Y/O TERMINACION,  
ANTICIPADA, PARCIAL, FINAL

Código: FRCACS06

Versión: 9

Página 2 de 2

3. Que, el contratista entregó los elementos, pero no en los tiempos establecidos, por lo que fue necesario requerirlos tal como se evidencia en el acta de supervisión. La entrega efectiva de los elementos fue realizada el día 2 de septiembre de 2024.
4. Que, se acuerda recibir y/o terminar el contrato/convenio N° 1170-06-10-004-2024 por parte del Municipio de Rionegro.

Sin perjuicio de la presente acta de recibo y/o terminación, el Municipio de Rionegro se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y garantías que amparan la calidad de estos durante la vigencia de la póliza (s) constituidas por el contratista, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones que haya lugar.

En constancia de lo anterior las partes suscriben la presente Acta de Recibo y/o Terminación, en Rionegro - Antioquia, a los <b>10 SEP 2024</b>	
MONICA MARCELA OSPINA VALENCIA Subsecretaria de Primera Infancia y Atención Diferencial- Supervisor	JOSE GREGORIO GIL CONTRATISTA

**Nota:** El acta de recibo y/o terminación es el documento mediante el cual el supervisor y/o interventor y el contratista declaran que el contrato/convenio se ha cumplido de acuerdo con lo pactado y/o se tuvo que terminar anticipadamente por las razones expuestas.

Los documentos públicos y privados se presumen auténticos. Las Entidades Estatales no deben solicitar autenticaciones, reconocimiento, presentación personal o trámites adicionales para documentos aportados a Procesos de Contratación, excepto cuando la ley lo exige expresamente.

El supervisor en todos los casos deberá garantizar, que los documentos aportados en los procesos de contratación se encuentren publicados en el SECOP, también gozan de presunción de autenticidad y su valor probatorio es el mismo del original, excepto cuando, por disposición legal, sea necesaria la presentación del original o de una determinada copia

Transcribió: María del Carmen Sánchez Londoño/ Profesional Especializado

Revisó: Juan Pablo Jaramillo Restrepo/ abogado secretaria de Familia, salud e integración social

Aprobó: Mónica Marcela Ospina Valencia/ Subsecretaria de Primera infancia y atención diferencial

Elaboró: Equipo Interdisciplinario Fecha: 12 octubre 2022	Revisó: Subsecretaria de Contratación Fecha: 12 octubre 2022	Aprobó: Equipo de Direccionamiento Institucional Fecha: 20 de octubre del 2022
--	---	--